



Llamado a Concurso Psicólogo/a intervención clínica breve - Jornada Completa OPD Casa de la Familia Zapallar

La Oficina de Protección de Derechos de Infancia OPD CASA DE LA FAMILIA ZAPALLAR a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Zapallar y el Servicio Nacional de menores V Región, llaman a concurso, para proveer el cargo de Psicólogo/a, de acuerdo a los lineamientos de selección de personal acordados entre ambas partes en el convenio de colaboración suscrito con fecha 25 de Agosto de 2015.

I.- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Cargo: Psicólogo/a

Nº de cargos: 1

Calidad jurídica: Honorarios, \$1.000.000.- bruto

Horas cronológicas: 44 hrs. semanales.

Jornada : completa

Extensión contrato : Desde 21 de Febrero a 31 de Marzo de 2017 **(renovable)**

Dependencia : DIDECO

Lugar de desempeño : OPD Casa de la Familia Zapallar, (Catapilco).

II.- REQUISITOS PARA POSTULAR

Debe poseer una alta motivación y compromiso para el trabajo en el área infanto/juvenil.

- Conocimiento y experiencia en intervenciones psicosocial con niños, niñas y jóvenes y sus familias.
- Experiencia mínima de 2 años en infancia, vulneraciones de derechos de leve, mediana y alta complejidad (negligencia, maltrato infantil, abuso sexual), relacionadas a la detección, tratamiento o intervención de situaciones de vulneración de derechos de Infancia.

- De preferencia profesional con experiencia en Red Sename, manejo de Sistema Senainfo, registros de intervención.
- Deseable conocimiento redes y geografía comunal.
- Con habilidades para la resolución de conflictos e intervención en crisis.
- Con capacidad para trabajar interdisciplinariamente, con una mirada integral.
- Conocimiento de la Convención Internacional por los Derechos del Niño y de los enfoques de Derecho, Interculturalidad y Género.
- Conocimiento y habilidades avanzadas en el manejo computacional de office, particularmente Word, Excel, Power Point, drive, entre otros.

III.- COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL CARGO

- Habilidades comunicacionales, en pos del desarrollo del trabajo interdisciplinario y de las adecuadas relaciones interpersonales entre los/as integrantes del equipo.
- Orientación al buen trato
- Cumplimiento de normas y procedimientos establecidos
- Interés por trabajar con temáticas de infancia y familia.
- Motivación por el logro y calidad, tanto para el trabajo en equipos interdisciplinarios, aportando desde su disciplina profesional, como para el trabajo directo con niños, niñas y jóvenes.
- Iniciativa y creatividad para cumplir con los objetivos del programa.
- Adaptabilidad y flexibilidad
- Capacidad crítica y de reflexión de las propias practicas

IV.- FUNCIONES

- Brindar orientación y acogida a los niños, niñas, jóvenes y sus familias acogidos por el programa OPD.
- Trabajo en dupla psicosocial.
- Realización de calificación diagnóstica de situación de vulneración de derechos en niños, niñas y adolescentes, sean de baja, mediana y alta complejidad.
- Realización de entrevistas sociales a familia directa o externa.
- Visitas domiciliarias en la comuna.
- Generación de redes y nexos institucionales para cotejo de información.
- Inserción en mesas de trabajo interinstitucionales e interdisciplinarias comunales.

- Generación de Informes de Derivación y otros.
- Ingreso de acciones realizadas a sistema Senainfo.

V.- ANTECEDENTES DE POSTULACIÓN

Para formalizar la postulación los interesados que reúnan los requisitos deberán presentar su currículum completo junto con la siguiente documentación:

- Copia simple de Cédula Nacional de Identidad
- Fotocopia legalizada de Certificado de título
- Copia de certificados que acrediten capacitación y/o perfeccionamiento (cursos, post títulos, post grados, etc.) si los tuviere.
- Certificado de antecedentes.
- Certificado de inhabilidades.

VI.- FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE POSTULACIONES

La recepción de postulaciones y antecedentes se extenderá desde el 6 al 13 de febrero de 2017. No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera del plazo establecido ni se aceptarán entregas parciales de documentos una vez recibida la postulación.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación para adoptar las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este concurso.

VI.- CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

Etapa	Fecha	Responsable
Publicación de convocatoria a través de página web de la Ilustre Municipalidad de Zapallar y distribución de la información a través del Servicio Nacional de menores V Región y la OPD Casa de la Familia Zapallar.	06/02/2017	Departamento de comunicaciones Municipal Sename OPD Casa de la Familia
Recepción y Registro de	6-13/02/2017	al mail casadelafamilia@munizapallar.cl

Antecedentes		
Admisibilidad legal de candidatos y análisis de antecedentes	14/02/2017	Equipo OPD.
Entrevista personal	15/02/2017	Equipo OPD
Evaluación Psicolaboral		
Terna	17/02/2017	Coordinadora Programa
Resolución concurso	17/02/2017	RRHH, OPD y DIDECO
Notificación de resultado	20/02/2017	RRHH OPD
Inicio de funciones	21/02/2017	

VII.- CONTACTO Y CONSULTAS

- Valeska Chacana Ramírez, secretaria OPD Casa de la Familia Zapallar

Fono: 0332285636.

casadelafamilia@munizapallar.cl